

YUGOSLAVIA: LA ADMISION EN LAS UNIVERSIDADES

Jovan GLIGORIJEVIC *

El general florecimiento de la ciencia y de los conocimientos y las relaciones y procesos sociales y de producción cada vez más complejos son las características fundamentales de la humanidad contemporánea. Los equipos, cada vez más complejos, y la tecnología que se perfecciona permanentemente exigen unos expertos altamente especializados que respondan a estas exigencias. Estos son, junto con otros elementos, las bases de partida comunes para nuestro examen, de una de las cuestiones clave de la universidad contemporánea: la admisión en la universidad, vista desde el ángulo de las condiciones específicas, del estatuto y del desarrollo de los sujetos individuales nacionales e incluso sociopolíticos territoriales.

El sistema de educación y de instrucción en Yugoslavia se edifica y desarrolla en la dirección de los objetivos globales de la comunidad socialista yugoslava, con el fin de que pueda contribuir al máximo a la creación de unos bienes materiales y culturales y a la edificación de las relaciones socialistas de autogestión.

Los principios y objetivos del programa fundamentales de educación y de instrucción en nuestras condiciones sociales son los siguientes:

- el desarrollo de una actitud creadora de la joven generación hacia su profesión futura y el trabajo en general;
- el desarrollo de la conciencia socialista y la formación de los jóvenes para la participación en la vida social del país y en los órganos de la autogestión social y de dirección;
- el conocimiento y la adopción de las creaciones de nuestros pueblos y de la humanidad entera en diversos campos de la creación social, científica, técnica, de las artes y de la cultura;
- el desarrollo del espíritu de fraternidad y de unidad de los pueblos yugoslavos, y
- el desarrollo del internacionalismo, del espíritu de la solidaridad internacional de los trabajadores, así como de las ideas de igualdad y de aproximación entre todos los pueblos en interés de la paz y del progreso en el mundo.

La realización de estos objetivos está garantizada por la Constitución y representa una obligación perenne del conjunto de la comunidad social yugoslava. Según la Constitución yugoslava, cada uno tiene el derecho y la obligación de instruirse, de adquirir conocimientos sobre el mundo, la naturaleza y la sociedad con el fin de poder crearse y crear para la comunidad unos valores materiales y culturales mayores. Dada la composición multinacional de la República Socialista Federal de Yugoslavia, los principios constitucionales de igualdad de las naciones y nacionalidades se realizan en la práctica por el derecho de emplear la lengua materna en el proceso de instruc-

* El profesor J. GLIGORIJEVIC, rector de la Universidad de Belgrado, presenta una amplia exposición de la evolución de las universidades yugoslavas en los últimos años, y en concreto de los sistemas de admisión. Este artículo fue publicado originariamente en francés por *Cre-Information*, núm. 21, 1973.

ción y de desarrollar la cultura nacional. Esto quiere decir que la enseñanza, incluida la enseñanza universitaria, es una obligación contraída frente a los ciudadanos (la enseñanza es gratuita), y que el campo de la educación, de la ciencia, de las artes y de la cultura forma parte de la competencia constitucional y legislativa de las repúblicas y de las regiones autónomas.

Estas observaciones previas deberán facilitar la comprensión de las condiciones específicas de una comunidad socialista de autogestión multinacional, tal como Yugoslavia, y también la posición social de la educación y de la enseñanza, y más precisamente de la enseñanza universitaria. Estas son al mismo tiempo las bases de partida para el examen de la cuestión relativa a la admisión de los estudiantes.

Después de la segunda guerra mundial, hemos asistido a un acelerado crecimiento del número de candidatos potenciales para los estudios. Las razones fueron diversas: liberación de los pueblos y democratización de las relaciones sociales, elevación del nivel de vida, toma de conciencia de la relación entre el nivel de educación y el lugar en la estructura social, al igual que las necesidades de la producción intensa y de los demás campos del trabajo social en cuadros altamente cualificados y especializados. Al principio, la política educativa nacional se orientaba hacia la admisión del mayor número posible de estudiantes, ya que el país tenía gran necesidad de cuadros cualificados para la reconstrucción y el desarrollo acelerado del país. Hasta 1957 no existió el problema de la admisión de nuevos estudiantes en la Universidad, al menos en lo que concierne al número; la admisión y la inscripción eran completamente libres. Sin embargo, en razón de la poca eficacia de la terminación de los estudios y del creciente interés de los jóvenes de seguir sus estudios en la universidad, se comprobó una disparidad entre el número de candidatos y las capacidades espaciales, de personal, materiales y otras capacidades de las facultades, e incluso de la universidad.

El período de 1957 a 1964 se caracteriza por una fuerte expansión de la red de instituciones de enseñanza superior y por la formación de nuevos centros universitarios. Así, se forman igualmente instituciones de enseñanza superior fuera de los centros de las repúblicas, asistimos al proceso de desmetropolitanización de la enseñanza superior. Esto se dio, sobre todo, en las facultades y altas escuelas que forman para y conforme a las necesidades de la producción inmediata.

Sin embargo, la expansión de la enseñanza superior no ha seguido de una manera adecuada las necesidades de mandos, y especialmente en lo relativo a la enseñanza y la introducción de nuevas tecnologías en el proceso de industrialización del país. Por otra parte, el interés de la juventud, es decir, de los candidatos a la formación universitaria, para su vocación profesional futura, es esencialmente motivado subjetivamente. Estas dos causas han tenido el efecto de un desfase entre las necesidades sociales de cuadros altamente cualificados de un tipo determinado y la vocación profesional de los candidatos a la enseñanza universitaria. Este desfase no hacía más que crecer a medida que se retardaban las capacidades espaciales, de cuadros y materiales, de las facultades con respecto al creciente interés de los candidatos a los estudios. Este desfase se acentuaba también como consecuencia del crecimiento del número de generaciones que querían proseguir estudios universitarios.

La reforma social y universitaria llevó al primer plano el problema de la planificación de los cuadros y la importancia de la política de cuadros para el desarrollo de la comunidad social yugoslava. Ahora bien, la realización práctica de

esta política se caracteriza por el esfuerzo social de armonizar las necesidades sociales en expertos de formación universitaria determinada y las capacidades espaciales, de personal y materiales de las instituciones de enseñanza superior y las orientaciones subjetivas de los candidatos.

Actualmente existen en Yugoslavia ocho universidades con 113 facultades, al igual que 141 academias de arte, altas escuelas y escuelas superiores que no forman parte de las universidades. Integran a 192.529 estudiantes. La admisión de nuevos estudiantes es, en principio, libre. Los candidatos deciden libremente la carrera y el lugar donde quieren realizarla. No hay ninguna limitación en cuanto a la inscripción de los candidatos de sexos diferentes, pertenecientes a diversas naciones o nacionalidades o procedentes de diversos medios sociales.

Según los datos estadísticos, sobre el número total de estudiantes inscritos, el 58 por 100 son muchachos y el 42 por 100 son chicas. Lo que es, por otra parte, de una importancia especial para la comunidad multinacional yugoslava es la regulación adecuada de la cuestión nacional y de los derechos de cada nación y nacionalidad de emplear su lengua y desarrollar su cultura nacional. Esto es lo que confirma principalmente la circunstancia de que en Yugoslavia la enseñanza primaria se dispense en doce lenguas, la media en ocho lenguas y, por último, la enseñanza superior en seis lenguas.

En este orden de ideas, la comunidad socialista yugoslava despliega esfuerzos considerables para asegurar, con recursos especiales para la financiación del desarrollo de las regiones subdesarrolladas, los fondos de solidaridad y de asistencias sociales particulares, unas condiciones materiales iguales para la educación y la formación de los hijos de todos los trabajadores, y especialmente de los que proceden de familias que tengan bajos ingresos. Por el sistema de becas y créditos, así como por subvenciones especiales de la sociedad, los hijos de los trabajadores y de los agricultores con bajos ingresos económicos tienen iguales condiciones materiales para la formación en general y para la formación universitaria especialmente.

La inscripción libre y la libre elección de los estudios, sin ningún límite, es una orientación que se sigue consecuentemente por todas las universidades y facultades yugoslavas. Ahora bien, a la vista de que no hay nada que regule la afluencia de estudiantes en función de los puestos de trabajo reales y, sobre todo, en el caso de las facultades de ciencias experimentales, aplicadas, biológicas, médicas y técnicas, la admisión de los nuevos estudiantes se hace por vía de concurso. De las ocho universidades yugoslavas, solamente la Universidad de Skopje ha mantenido el régimen de inscripción totalmente libre, con excepción de la facultad de medicina. En las otras siete universidades, las condiciones de admisión se definen por concursos especiales, conforme a las condiciones específicas de cada una de las repúblicas y regiones autónomas, y también de conformidad con las condiciones específicas de cada una de las universidades.

Séame permitido bosquejar muy rápidamente los grandes rasgos de las características fundamentales del concurso de admisión, que son comunes para todas las universidades yugoslavas.

La admisión para el curso escolar 1972-1973 se efectuó según las siguientes modalidades:

- a) inscripción libre para todos los que hayan terminado la escuela secundaria correspondiente;

- b) inscripción limitada a un cierto número, conforme a los resultados en la escuela secundaria;
- c) inscripción de todos los que pasen el examen de calificación (se tienen en cuenta, o no, los resultados escolares anteriores);
- d) resultados obtenidos en la escuela secundaria (excelente y muy bueno) durante toda la escolarización precedente y examen de calificación para los demás candidatos (resultados bueno y suficiente);
- e) inscripción en función exclusivamente de los resultados del examen de calificación.

En todos los casos de inscripción por vía de concurso, sin consideración de las condiciones del concurso, el factor de regulación es el número de puestos de trabajo para los estudios en una facultad dada. En efecto, las condiciones de los concursos y el examen de calificación forman un sistema de selección impuesta por las condiciones de trabajo limitadas. En todos los concursos se hacen unas listas de candidatos y son admitidos los que llegan hasta un número determinado por las condiciones del concurso.

A la vista del espacio y del personal disponible y, sobre todo, en las condiciones de la aplicación de la reforma de la enseñanza superior, de la elevación de la calidad y de la eficacia de la enseñanza universitaria, se llega a la conclusión de que la inscripción por medio de concurso no es solamente una necesidad, sino que también es una necesidad social. Esto se refiere, sobre todo, a las facultades, es decir, a las universidades que se encuentran en los centros de las repúblicas, en las grandes ciudades, donde la afluencia de estudiantes es extraordinariamente grande.

La política y el sistema de admisión de nuevos estudiantes a la universidad son de una gran actualidad en las condiciones sociales yugoslavas, forman parte no solamente de la reforma de la universidad, sino de la reforma de la sociedad igualmente. También ésta es la razón por la que existen diversas variantes de soluciones para la admisión, para la selección de los nuevos estudiantes. Es también el reflejo de las diferencias de opinión y de apreciación en cuanto a la validez de ciertos criterios y modalidades de selección. Así, un determinado número de universidades estiman que los resultados de la escuela secundaria son un criterio apropiado para la selección de los estudiantes. Algunas investigaciones han demostrado el más alto grado de correlación entre estos resultados y los resultados de los estudios (0,50 - 0,60). Los resultados de la escolarización secundaria se toman como una nota global media del conjunto de la escolarización secundaria. Ahora bien, dado que los candidatos a los estudios no provienen todos de las mismas escuelas y ni siquiera de localidades geográficas idénticas, se han hecho observaciones serias en cuanto a la objetividad de este parámetro en la selección de los candidatos. Sabemos muy bien que las mismas notas comprenden una diversidad de conocimientos. Igualmente, los planes y programas escolares en los liceos y escuelas secundarias profesionales son diferentes. No obstante, la mayor parte de las universidades yugoslavas toman el éxito en la escuela secundaria como el principal punto de referencia en la selección de los candidatos, ya que se coloca así en una posición igual a los candidatos que vengan de diversos medios geográficos, es decir, los que hayan sido los mejores en sus medios respectivos y en sus condiciones dadas.

El examen de calificación ha sido durante largo tiempo la forma exclusiva de selección de los candidatos. Se verificaban en lo esencial los conocimientos

adquiridos en los temas que se consideraban más importantes para una facultad dada. Los candidatos que habían obtenido los mejores resultados en estos exámenes eran aptos para ser admitidos. Sin embargo, en este caso se habían dejado aparte las condiciones sociales en las cuales vivían y se formaban los candidatos. Es interesante notar que la correlación entre los resultados de los exámenes de calificación y del éxito en los estudios es la menos buena (0,40). Esta es la razón por la que el examen de calificación no se ha mantenido nada más que en algunas facultades. En la Universidad de Belgrado se mantiene el examen de calificación en la Facultad de Arquitectura y en la Facultad de Educación Física, lo que es justificado en nuestra opinión.

La mayor parte de las universidades, es decir, de las facultades, aplican un sistema que combina los resultados de la escolarización anterior y los exámenes de calificación.

Aparte de los exámenes para la admisión de los candidatos procedentes de las escuelas secundarias, exámenes que son una verificación, una selección hasta un número determinado en función de las capacidades de la facultad, existen también exámenes (escritos, orales, *tests*) para la verificación de los conocimientos de los candidatos que vienen de las escuelas secundarias no correspondientes o de candidatos sin escuela secundaria, pero que tienen conocimientos prácticos (trabajadores venidos de la producción directa).

Las condiciones de admisión en la universidad son idénticas tanto para los estudiantes regulares como para los estudiantes que realizan sus estudios y trabajan al mismo tiempo (estudiante extraordinario).

La selección de candidatos a estudios del tercer ciclo para la adquisición del título académico de maestría o de especialista, es mucho más rigurosa y exige, aparte de una excelente nota media en los estudios (8), el conocimiento de dos lenguas extranjeras.

Aunque la admisión de los estudiantes reviste una gran importancia social para la comunidad yugoslava, las universidades, por su parte, continúan viendo y estudiando todos los aspectos de esta cuestión compleja. La Universidad de Belgrado, por ejemplo, realiza desde hace cuatro años una investigación en materia de orientación para los estudios de los escolares de las últimas clases de las escuelas secundarias en el conjunto del territorio de la República Socialista de Serbia. Su objetivo es determinar la orientación de los candidatos en cuanto a la elección de facultades, escuelas superiores y academias de arte, y analizar los principales factores que influyen en el comportamiento y las elecciones de los candidatos. Se ha dedicado una atención particular a la influencia del sexo del candidato, al tipo de escuela y a los resultados, así como a la estructura social y su influencia sobre la elección de los estudios. Estas investigaciones se han completado con una observación de los candidatos en el concurso de admisión, y más tarde en los estudios y su éxito, tanto de los que han concretado sus ambiciones como de los que no han conseguido ser admitidos en la facultad mencionada en la encuesta. Aún es demasiado pronto para sacar unas conclusiones definitivas. Sin embargo, las características esenciales serían las siguientes:

Los candidatos de las clases finales de la enseñanza secundaria (liceos) en la República Socialista de Serbia, se pronuncian en un alto porcentaje en favor de la continuación de sus estudios en la universidad (70 por 100). La orientación global de los candidatos hacia unos grupos determinados de ciencias no cambia de una manera importante, en el curso de los cuatro años

de las investigaciones. El mayor número se interesa por las facultades de ciencias sociales (48 por 100); a continuación vienen las ciencias técnicas, 29 por 100; las ciencias médicas, 11 por 100; ciencias naturales, 9 por 100; agrícolas y forestales, 3 por 100 solamente.

A guisa de conclusión, permítaseme hacer algunas consideraciones.

La admisión de nuevos estudiantes en la universidad es un problema de la sociedad global. En la comunidad socialista de autogestión yugoslava, este problema está condicionado por los siguientes elementos: la existencia de un plan, verificado por la sociedad, de necesidades de cuadros formados en la universidad, para un período mínimo de diez años; una red desarrollada y de estructura adecuada de instituciones de enseñanza superior bien equipadas y de un alto nivel pedagógico y que posean unos cuadros científicos y educadores correspondientes; una buena orientación profesional de todos los candidatos procedentes de las escuelas secundarias, con el fin de que puedan elegir según sus intereses y sus capacidades la profesión que van a ejercer durante su vida e incluso la carrera universitaria. Cumplidas estas tres condiciones, las universidades y las facultades podrán asumir toda la responsabilidad social para la admisión de los nuevos estudiantes, y solamente en ese momento es cuando se podrá pensar en aplicar la orientación general de la sociedad, la inscripción libre en todas las facultades.

Artículos clásicos.

INTRODUCCION

En el otoño de 1876 nace la Institución Libre de Enseñanza. Es unánime la afirmación de que la misma es obra de don Francisco Giner de los Ríos. Pero, en definitiva, la Institución es obra de su tiempo y propiamente va a tener dos creadores: La cuestión universitaria, planteada en 1875, por la que salen de la Universidad las cabezas más preparadas científica y pedagógicamente, para no volver hasta 1881, y la crisis profunda de todos los órdenes en la que se debate nuestra enseñanza superior, reflejo de la crisis general que afecta a todo el sistema educativo.

Junto a los dos creadores, un impulso motor: la influencia del krausismo, a partir de Sanz del Río, sobre amplios sectores del liberalismo progresista en un período básico de nuestra historia, enmarcado por la Revolución Septembrina y la caída de la I República, la de los «profesores». El krausismo español «espiritualismo laico, rigidez de principios, fe en la educación», junto al racionalismo armónico del filósofo alemán se verá notablemente influido por el *self-government* inglés, explícitamente a partir de Azcárate, lo que le conferirá su carácter antiestatista y, en todo caso, su nunca disimulada oposición a la excesiva centralización.

Su fe en la educación le va decantando progresivamente en un intento de renovación de la pedagogía y de la investigación, que cuajará en 1907 con la creación, con carácter oficial, de la Junta para Ampliación de Estudios, catalizadora de la incorporación científica, incluso a veces superación, de España a Europa. En este camino renovador tropieza con la rutina de una universidad incapaz de superar sus múltiples deficiencias. Como acertadamente se ha dicho, algunos de los institucionistas, y concretamente Giner de los Ríos, no son sólo precursores del regeneracionismo, sino los primeros regeneracionistas.

A finales de la década de los ochenta son numerosas las tomas de postura de conocidos institucionistas, a favor de una serie de remedios que saquen de su penosa situación a nuestra Universidad. Remedios básicamente coincidentes con los propuestos por don Francisco Giner de los Ríos en sus «Notas Pedagógicas», aparecidas en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* en 1888, y por un grupo de catedráticos de distintas universidades, en el mismo *Boletín* en 1889. Estos artículos, a los que se hace referencia, se reproducen en las páginas siguientes.

Resumidamente estos remedios serán los siguientes:

1. Limitación del número de alumnos, que vendría impuesta por la escasez de recursos con los que se enfrenta el Estado y por las necesidades